



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA “PISTA DEPORTIVA DESMONTABLE PARA EL PABELLÓN QUIJOTE ARENA”.

En Ciudad Real, a veintiuno de Diciembre de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Olga Rebollo Moya,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

El presupuesto del presente contrato es de 206.611,57 € + IVA (43.388,43 €).

El objeto de la reunión es dar cuenta de las aclaraciones presentadas por la empresa SOLUCIONES DECORATIVAS IBAIZABAL, S.L., solicitadas por la mesa de contratación, de acuerdo con el informe técnico emitido por el director-gerente del Patronato Municipal de Deportes.

Por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación, se acuerda:

PRIMERO- Aprobar el acta de la Mesa de Contratación de 15 de diciembre de 2022.

SEGUNDO.- Remitir las aclaraciones presentadas por SOLUCIONES DECORATIVAS IBAIZABAL, S.L, al Director-gerente del Patronato Municipal de Deportes, para que proceda a emitir informe sobre las aclaraciones presentadas.

Una vez emitido informe la Mesa de Contratación se volverá a reunir para continuar con la tramitación del expediente.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA